



UNIVERSITÄTS-
BIBLIOTHEK
PADERBORN

Universitätsbibliothek Paderborn

Las Obras De La S. Madre Teresa De Iesvs Fvndadora De La Reformation De Las Descalças Y Descalços De N. Señora Del Carmen

Qve Contiene Sv Vida

Teresa <de Jesús>

Anveres, 1630

Capitulo XXVI. Prosigue en la misma materia: va declarando y diziendo cosas que le han acaecido, que le hazian perder el temor, y afirmar que era buen espiritu el, que la hablaua.

urn:nbn:de:hbz:466:1-41356

CAPITULO XXVI.

Profigue en la misma materia: va declarando y diciendo cosas que le han acaecido, que le hazian perder el temor, y afirmar que era buen espíritu el, que la hablaua.

Tengo por vna de las grandes mercedes, que me ha hecho el Señor, este animo que me diò contra los demonios: porque andar vn alma acouardada, y temerosa de nada fino de offender à Dios, es grádissimo inconueniente; pues tenemos Rey todo poderoso y tan gran Señor, que todo lo puede, y à todos sugeta, no ay que temer, andando, como he dicho, con verdad delante de su Magestad, y con limpia conciencia. Para esto, como he dicho, querria yo todos los temores para no offender en vn punto à quien en el mismo punto nos puede deshazer; que contento su Magestad, no ay quien sea contra nosotros, que no lleue las manos en la cabeça. Podràse dezir que ansi es, mas que quien ferà esta alma tan recta, que del todo le contente, y que por esso no teme? No la mia por cierto, que es muy miserable, y sin prouecho, y llena de mil miserias, mas no executa Dios como las gentes, que entiende nuestras flaquezas, mas por grandes congeturas siente el alma en si, si le ama de verdad, porque en las que llegan à este estado no anda el amor dissimulado, como à los principios, fino con tan grandes impetus, y desseo de ver à Dios, como

mo

mo despues dirè, ò queda ya dicho, todo cansa, todo fatiga, todo atormenta, fino es con Dios, ò por Dios: no ay descanso que no canse, porque se ve ausente de su verdadero descanso; y ansi es cosa muy clara, que, como digo, no passa en dissimulacion.

Acaeciòme otras vezes verme con grandes tribulaciones, y murmuraciones sobre cierto negocio, que despues dirè, de casi todo el lugar adonde estoy, y de mi Orden, y affligida con muchas ocasiones que auia para inquietarme; y dezirme el Señor: *De que temes? no sabes que soy todo poderoso? yo cumplirè lo que te he prometido.* Y ansi se cumpliò bien despues. Y quedar luego con vna fortaleza que de nuevo me parece me pusiera en emprender otras cosas, aunque me costassen mas trabajos para seruirle, y me pusiera de nuevo à padecer. Es esto tantas vezes, que no lo podria yo contar: muchas las que me hazia reprehensiones, y haze, quando hago imperfecciones que bastan à deshazer vn alma. Alomenos traen consigo el enmendarse, porque su Magestad, como he dicho, da el consejo y el remedio. Otras traerme à la memoria mis pecados pasados, en especial quando el Señor me quiere hazer alguna señalada merced, que parece ya se ve el alma en el verdadero juyzio, porque le representan la verdad con conocimiento claro, que no sabe adòde se meter. Otras auisarme de algunos peligros

mios y de otras personas, cosas por venir tres ò quatro años antes; y todas se han cumplido, algunas podrá ser señalar. Assi que ay tantas cosas para entender que es Dios, que no se puede ignorar, à mi parecer.

Lo mas seguro es, yo ansi lo hago, y sin esto no ternia sosiego, ni es biẽ que mugeres le tengamos, pues no tenemos letras; y aqui no puede auer daño sino muchos prouechos, como muchas vezes me ha dicho el Señor, que no dexé de comunicar toda mi alma, y las mercedes que el Señor me haze con el Confessor, y que sea letrado, y que le obedezca. Esto muchas vezes. Tenia yo vn Confessor que me mortificaua mucho, y algunas vezes me affligia, y daua gran trabajo, porque me inquietaua mucho, y era el que mas me aprouechò, à lo que me parece: y aunque le tenia mucho amor, tenia algunas tentaciones por dexarle, y pareciamé me estoruauan aquellas penas que me daua de la oracion. Cada vez que estaua determinada à esto, entendia luego que no lo hiziesse: y vna reprehension que me deshazia mas que quanto el Confessor hazia, algunas vezes me fatigaua, question por vn cabo, y reprehension por otro; y todo lo auia menester, segun tenia poco doblada la voluntad. Dixome vna vez, que no era obedecer, sino estaua determinada à padecer, que pusiesse los ojos en lo que el auia padecido, y todo se me haria facil.

Acon-

Aconsejòme vna vez vn Confessor que à los principios me auia confessado, que ya que estaua prouado ser buẽ espiritu que callasse, y no diese ya parte à nadie, porque mejor era ya estas cosas callarlas. A mi no me pareció mal, porque yo sentia tanto cada vez que las dezia al Confessor, y era tanta mi affrenta que mucho mas que confessar pecados graues lo sentia algunas vezes, en especial si eran las mercedes grandes, pareciamenome auian de creer, y que burlauan de mi. Sentia yo tanto esto, que me parecia era desacato à las maravillas de Dios, que por esto quisiera callar. Entendí entonces que auia sido muy mal aconsejada de aquel Confessor, que en ninguna manera callasse cosa al que me confessasse, porque en esto auia gran seguridad, y haziendo lo contrario, podria ser engañarme alguna vez.

Siempre que el Señor me mandaua alguna cosa en la oracion, si el Confessor me dezia otra, me tornaua el Señor à dezir que le obedeciesse: despues su Magestad le boluia para que me lo tornasse à mandar. Quando se quitaron muchos libros de Romance que no se leyessen, yo sentí mucho, porque algunos me daua recreacion leerlos, y yo no podia ya, por dexar los en Latin, me dixo el Señor: *No tengas pena que yo te darè libro bino.* Yo no podia entender porque se me auia dicho esto, porque aun no tenia visiones; despues desde à bien pocos dias

lo entendí muy bien, porque he tenido tanto que pensar, y recogerme en lo que via presente, y ha tenido tanto amor el Señor conmigo para enseñarme de muchas maneras, que muy poca, ò casi ninguna necesidad he tenido de libros; su Magestad ha sido el libro verdadero, adonde he visto las verdades: bendito sea tal libro, que dexa imprimido lo que se ha de leer, y hazer, de manera que no se puede olvidar.

Quien vee al Señor cubierto de llagas, y affligido con persecuciones, que no las abraçe, y las ame, y las dessee? Quien vee algo de la gloria que da à los que le sirven, que no conozca es todo nada quanto se puede hazer y padecer, pues tal premio esperamos? Quien vee los tormentos que passan los condenados, que no se le hagan deleytes los tormentos de acá en su comparacion, y conozcan lo mucho que deuen al Señor en auer los librado tantas vezes de aquel lugar? Porque con el fauor de Dios se dirà mas de algunas cosas, quiero yr adelante en el processo de mi vida, plega al Señor aya sabido declarar me en esto que he dicho: bien creo que quien tuuiere esperiencia, lo entenderà, y verà he atinado à dezir algo; quien no, no me espanto le parezca de fatino todo. Basta dezirlo yo para quedar desculpado, ni yo culparè à quien lo dixere: el Señor me dexè atinar en cumplir su voluntad. Amen.

CA-